

JUEVES, 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 251

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2020-9912 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2021.*

El Ayuntamiento, en sesión ordinaria de Pleno celebrado el día 21 de diciembre de 2020, aprobó por mayoría el presupuesto general y la plantilla de personal para el ejercicio 2021.

A partir de la fecha de esta publicación se abre un plazo de quince días de información al público, durante el cual se pueden presentar las reclamaciones que se estimen procedentes.

Todo ello de acuerdo con el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 21 de diciembre de 2020.

El alcalde,

Joaquín Arco Alonso.

2020/9912